

RESIDENCIAL
CORONA BOREAL
DENIA

www.residencialcoronaboreal.com

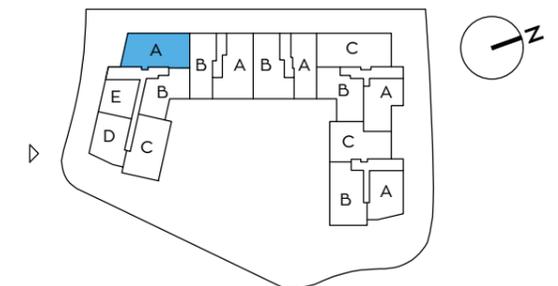


Camí dels Lladres, 20 - Denia

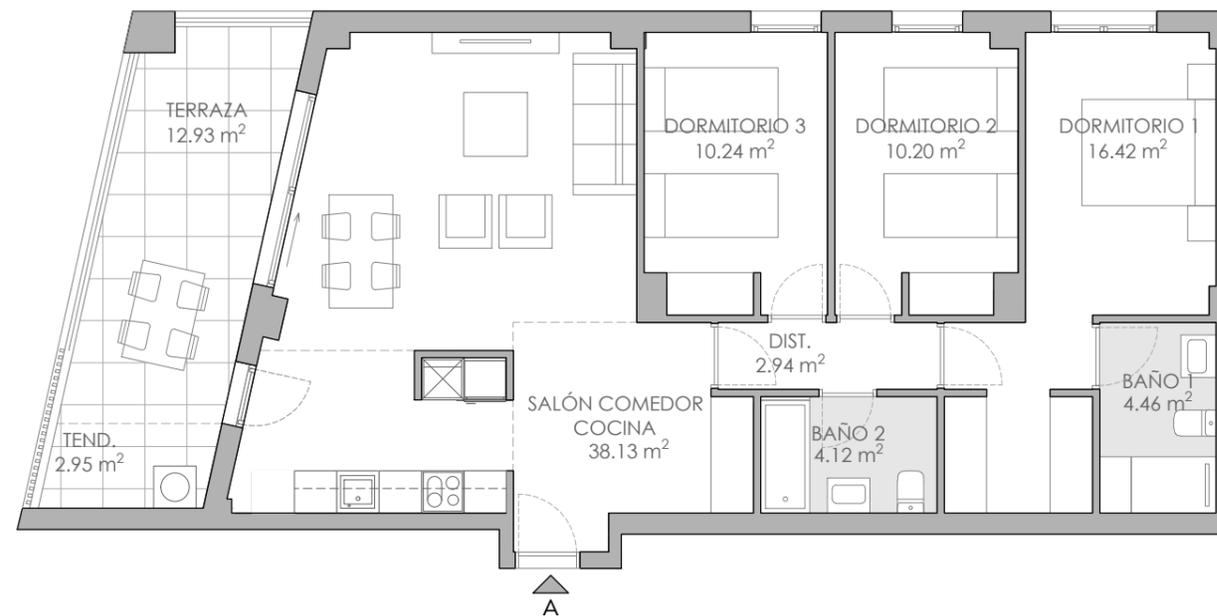
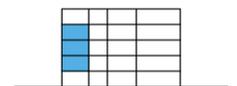
SUPERFICIES TOTALES

Útil vivienda	86,51 m ²
Útil terraza cubierta	15,88 m ²
Útil total (incluye terraza cubierta)	102,39 m ²
Const. con comunes (incluye terraza cubierta)	137,76 m ²

LOCALIZACIÓN EN PLANTA



LOCALIZACIÓN EN SECCIÓN

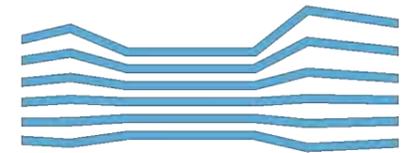


V3D7
3 uds.

3 DORMITORIOS
PORTAL 5 · 1º-3ºA

NOTA: "Imágenes y planos no contractuales y meramente ilustrativos, sujetos a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo, ya sean de carácter estatal o autonómico."





RESIDENCIAL
CORONA BOREAL
DENIA

www.residencialcoronaboreal.com

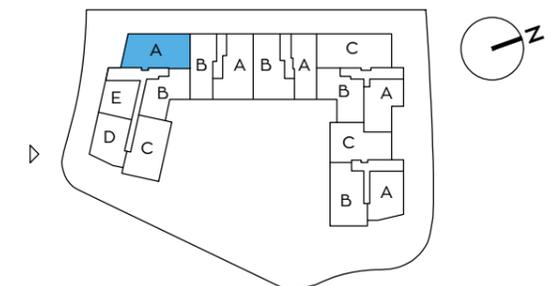


Camí dels Lladres, 20 - Denia

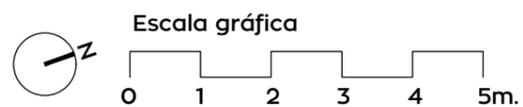
SUPERFICIES TOTALES

Útil vivienda	86,51 m ²
Útil terraza cubierta	15,88 m ²
Útil total (incluye terraza cubierta)	102,39 m ²
Const. con comunes (incluye terraza cubierta)	137,76 m ²

LOCALIZACIÓN EN PLANTA



LOCALIZACIÓN EN SECCIÓN



V3D7
3 uds.

3 DORMITORIOS
PORTAL 5 · 1º-3ºA

NOTA: "Imágenes y planos no contractuales y meramente ilustrativos, sujetos a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo, ya sean de carácter estatal o autonómico."

